

Preios de suscripcin.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

VIERNES 21 DE JULIO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 20 de Julio de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son
 Trigo de 46,50, á 47,00 rs. fanega.
 Centeno de 29,00 á 30,00.
 Cebada á 26,50.
 Algarrobas de 32 á 34.
 Harinas. 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.
 Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
 Idem de 1.ª P. á 17,50.
 Idem de 2.ª P. á 15.
 Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.
 Tendencia floja.
 Mucha paralización.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 99 fanegas cotizándose á 44,50 reales las 94 libras.
 Trigos.—En los Generales, 100 fanegas de á 44 1/2 á 45 reales.
 Cebada.—10 ídem á 31.
 Harinas.—Se cotizan:
 Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.
 Los menudos, sin saco, se pagan:
 Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, satvadiño á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y trigoillo a 20.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 rs. las 94 libras.
 Centeno á 27 rs. fanega.
 Cebada á 23.
 Tendencia floja.
 Se está en plena siega con un tiempo bochornoso.

Las legislaturas en verano.

Hay varias constituciones que señalan en el año ciertas épocas para que se reúna la representación nacional y aun extendiendo á más su previsión, determinan el tiempo mínimo que debe estar reunida. Una y otra disposición atienden á necesidades perentorias, suplen la negligencia ó mala intención de los Gobiernos y forman anillos de hierro que les impiden proceder con toda libertad en asuntos de tan vital interés como el atender á la opinión del pueblo.

En el sistema constitucional no todo se ha copiado por todos. Hay en él ciertos pormenores ó modificaciones ó mejoras que se rechazan sistemáticamente.

Hay preocupaciones que á toda costa se sostienen, aunque no puedan defenderse ni en la teoría ni en la práctica, por ejemplo: la exclusión del clero de las Cámaras populares, la de las colonias que han llegado á cierto grado de cultura y desarrollo y la de las comisiones ó diputaciones permanentes, que son genuinamente españolas y de nuestro antiguo régimen.

Hay además de estas omisiones, vicios y corruptelas, que forman la complicada trama del parlamentarismo,

malas yerbas que entre los sembrados crecen y que no hay el menor interés en estropearlas, porque no quieren hacerlo cuantos podrían lograrlo y porque no pueden los interesados en que se proscriban.

Parécenos que una de estas corruptelas es el marcado empeño, más visible en los periodos de dominación conservadora que en otro alguno, de reunir las Cortes cuando se acerca el tiempo del estío y de la canícula. Y no lo decimos precisamente por las actuales, que no hubieran podido reunirse en otro, decimoslo por muchas de las anteriores y se dirá con igual razón de las venideras. Ya observaron los historiadores que el emperador Carlos V, rey de Castilla, para obligar á los procuradores á que le diesen dinero, reunió Cortes en la Coruña, á la lengua del agua, en la Coruña, cuando Galicia ni siquiera tenia procuradores á Cortes, y tenia que estar representada por los de otras regiones. Pues bien, sino á la lengua del agua, porque el mar está lejos de Madrid, reúnen con frecuencia en los principios del verano, de lo que resulta, que así como en el siglo XVI por no estar muy lejos de las casas los procuradores, y en país extraño para todos, cuando los viajes eran de fiestas, procuraron despachar pronto; ahora, al terminar la decimanona centuria, los procuradores contemporáneos se apresuran á dejar la villa y corte cuando extrema sus rigores la estación, y de aquí nacen infinidad de conflictos y de apuros; tambien los republicanos incidieron en la misma culpa.

Y no es el menor, por cierto, el que los presupuestos ocasionan. Recuérdase algunos aprobados en dos ó tres días, finando Junio y que salieron en la Gaceta de 1.º de Julio, armados de todas armas, como salió Minerva de la cabeza de Júpiter. Apenas en tan contados dias habría tiempo suficiente para examinar y aprobar las modificaciones anuales, si se hubiese adoptado entre nosotros el sistema de votar un presupuesto para cuatro ó cinco años, examinando únicamente en cada uno las reformas necesarias. Y si á esto se agrega que la máquina neumática para hacer el vacío en los escaños del Congreso es poner los presupuestos á discusión, fácilmente se comprenderá que esta primera y principal atribución de las Cortes, viene cayendo en el olvido y no decimos en desuso, porque es necesario cumplir con las fórmulas.

La corrección gregoriana del año, que se viene haciendo al comenzar en Julio los años económicos, tiene alguna y no pequeña culpa del mal de que tratamos. Porque la otra corruptela de le-

gislar sobre todo al formar el presupuesto y hacerlo anualmente, convierte aquel en una verdadera obra de romanos, que no está concluida hasta el momento crítico.

Esos famosos acueductos, gloria y memoria imperecedera del pueblo Rey, ocuparon muchos brazos de soldados y trabajadores, muchos meses, largos años y sin embargo, el pueblo indocto está persuadido de que son obra del diablo, empezada y concluida en una noche. Ya se vé; la obra era difícil, la ejecución ha resultado maravillosa y era preciso, olvidado ya el tiempo que se tardó en concluirla, que algún poder sobrenatural pusiera la primera piedra y la última. Y hé ahí presupuestos como los referidos, discutidos y aprobados en tres ó cuatro dias, casi en sesión permanente, y acueductos como el de Segovia.

Y pues en estío hay vacaciones forzadas, los congregados se dispersan, como Rígulo salía del Senado Romano.

*Tendens Venafranos in Agros
 Aut Lacedemonium Tarentum.*

O se dice, como nuestro Baltasar de Alcázar:

«Las once dán; yo me duermo; quédese para mañana.»

NUESTRO ALBUM

LAS HADAS

*Cual leves sombras enamoradas
 á media noche vienen las hadas
 sobre las márgenes
 del lago azul.*

*Los ojos quieren ver su hermosura,
 pero envidiosa la niebla oscura
 sus formas cándidas
 vela en su tul.*

*Dicen que bajan para consuelo
 de los que lloran en triste duelo,
 de los que victimas
 son del dolor.*

*Venid ¡oh sombras! al alma mia,
 que entre tormentos de la agonía
 deshecha en lágrimas
 muere de amor.*

A. A.

Como gobiernan los católicos

Merecen llamar la atención algunos párrafos de un bien escrito artículo que publica un periódico de Gante (Bélgica), titulado *Le Bien Public*, con motivo de cumplirse en este mes quince años que empezaron á gobernar en la libre y adelantada Bélgica los gobiernos católicos, reparadores y regeneradores de verdad, que han aumentado en grado tan maravilloso el adelanto y prosperidad de la nación.

Recuerda el articulista, que la prensa liberal emprendió una terrible campaña contra la reacción, haciendo las más negras profecías y asegurando una era de oscurantismo, de retroceso, de despotismo clerical y demás lindezas con que suelen obsequiar á toda situación que no se forme por liberales y para liberales.

Hoy que palpablemente se ha visto que ha sucedido todo lo contrario y la prudencia y moderación de que tantas pruebas han dado los principales hombres del partido católico.

Dice así:

«Los católicos, decíase, no quieren que los niños sepan leer; y en efecto, había en tiempo de los liberales 310.000 niños en las escuelas del Estado, y actualmente asisten á ellas 750.000 alumnos.

No solo fué mejorada la enseñanza primaria, sino que en todas partes se fundaron escuelas profesionales, industriales, agrícolas, económicas, etc.

El Tesoro público, que estaba en tristísima situación en 1878-1884, hace quince años no cesa de prosperar de una manera notable. Fueron abolidos un gran número de impuestos y otros disminuidos.

Se dió gran impulso á los trabajos públicos. El patrimonio nacional aumentó con una red inmensa de comunicaciones. Las artes encontraron en los hombres del gobierno una protección inteligente y generosa. Los Ayuntamientos libres de la tiranía centralizadora, reconstituyeron sus haciendas. Y así sucesivamente.

Además, ¡qué bien inmenso ha hecho á Bélgica el gobierno católico en estos quince años bajo el punto de vista industrial y comercial! Nuestro comercio exterior aumentó en un 40 por 100.

Nuestra actividad y nuestra riqueza pasó mucho más allá de nuestras fronteras. En los países lejanos y aun en los menos explorados, el nombre belga, el capital belga, los ingenieros belgas, los productos belgas, son conocidos y apreciados.

Bien sabemos que esto se debe á todos y no exclusivamente á los hombres que están en el poder. Pero hay que convenir en que todas las tentativas audaces fueron estimuladas y fecundas cuando no provocadas por nuestro Gobierno.

¿No es este un claro y perentorio mentís echado á la cara de los auguros doctrinarios de 1884, que anunciaban un cortejo de miserias, revoluciones de ignorancia y de tiranía?



JORGE JUAN.

Este sabio marino, gloria de España por su vasta y clarísima inteligencia y por los grandes servicios que prestó al mundo científico, nació en Novelda el 5 de Enero de 1713. Muertos sus padres cuando aun no contaba tres años de edad, recibió educación esmerada de unos tíos que se hicieron cargo de él. Estudió Humanidades en Zaragoza, y después pasó á la isla de Malta para ingresar en la Orden de San Juan, y corriendo las caravanas del noviciado estuvo hasta 1729, en que regresó á España.

Sus aficiones y el aprovechamiento con que siempre estudió, llevóle al Colegio de Guardias marinas de Cartagena, á la edad de 16 años, y hechos los estudios correspondientes fué destinado á Cádiz, donde se embarcó para recorrer el Mediterráneo.

A las órdenes de Don Blas de Lezo tomó parte en varias operaciones contra los moros argelinos; también se batió en la campaña de Nápoles, y cuando aun no se había terminado, recibió orden de trasladarse, en unión de su compañero Don Antonio de Ulloa, á Cartagena de Indias, para con los cientí-

cos franceses, Mrs. Goain, Bourguer y La Condamine llevar á efecto la medición del Meridiano, obteniendo el joven guardia marino el grado de teniente de navío, no porque tuviera derecho á él, sino para que los representantes de España en aquella expedición científica tuvieran más autoridad.

Bien justificó Jorge Juan, y lo mismo su compañero Ulloa, el acierto con que el Gobierno español supo elegir sus representantes en tan importante empresa. Arrostrando las penalidades propias de la baja temperatura que reina en las más elevadas cumbres de los Andes, y viéndose en más de una ocasión obligado á suspender sus trabajos para marchar á Lima y otros puertos del Perú, donde su presencia era necesaria á la Patria, en guerra á la sazón con Inglaterra, llevó con felicidad á cabo las operaciones de medición, haciendo al mismo tiempo interesantes estudios de astronomía y otros no menos útiles é importantes respecto al país y costumbres de sus habitantes.



Once años después de haber recibido la orden de ayudar á la comisión francesa en sus trabajos científicos, Jorge Juan regresó á España, siendo entonces ascendido á capitán de fragata, como recompensa á los servicios prestados.

Años después marchó á Inglaterra para estudiar sus arsenales, sus fábricas de pertrechos navales, sus construcciones, sus instrumentos y todos aquellos factores que daban tan gran preponderancia á su marina. A su vuelta ideó un plan de arquitectura naval que echó por tierra el del general Castañeda, reorganizó los arsenales é imprimió gran impulso á las construcciones, á las que llevó cuantas mejoras le sugirieron los estudios que en la Gran Bretaña hizo.

Fué director de los arsenales del Ferrol y Cartagena, capitán é instructor de guardias-marinas; y hallándose en Cádiz fundó el observatorio astronómico. Desempeñó con gran acierto el cargo de embajador extraordinario en Marruecos, y años después el de director del Seminario de Nobles, logrando con su gran talento y especialísimo tacto volver á éste centro su antigua fama.

Dejó escritos libros muy valiosos, entre ellos el *Exámen marítimo*, traducido á varios idiomas, el cual á pesar del mucho tiempo transcurrido, aún se consulta. Otras de sus más importantes obras son: *Método de levantar y dirigir el mapa ó plano general de España*, *Relaciones del viaje al Perú*, y *Disertación histórico-geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal*.

El día 21 de Julio de 1773, después de haber prestado á España y á la Ciencia meritisimos servicios, Jorge Juan, el sabio español, como le llamaban en el extranjero, falleció de repente víctima de un ataque apoplético.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Según circular de la dirección de Obras Públicas, de 7 de Septiembre de 1866, las compañías de ferrocarriles están obligadas á indemnizar los daños y perjuicios que en las propiedades inmediatas á la vía pueden causarse por los incendios que ocasionen las chispas que arrojen las máquinas.

Que no lo olviden los propietarios.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Peñaranda, el concejal, señor Nuñez, presentó una proposición concebida poco más ó menos en los siguientes términos:

«Considerando de utilidad pública la creación de una feria anual en esta villa en la primera semana de Septiembre, y siendo las corridas de toros el mejor atractivo para lograr la afluencia de gente, sería muy acertada la celebración de dicha feria y la construcción de una plaza de toros, á cuyo efecto habrá de formarse un proyecto facultativo del coste de las obras de la misma.»

Dicha proposición fué tomada en consideración quedando sobre la mesa para estudio de la Corporación.

En el trimestre pasado han recibido notable impulso las obras de la Basilica teresiana de Alba de Tormes.

Se ha trabajado con actividad en la cimentación de los muros de la nave derecha y los pilares del crucero.

Con objeto de pasar entre nosotros la temporada de verano, ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Adolfo Fernández Casanova, académico de la de San Fernando y catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Acompañan al Sr. Casanova su distinguida señora y su simpática y bellísima sobrina.

Sean bienvenidos.

Extraña lo abandonada que se encuentra la limpieza pública, aun en las calles más céntricas y no de las menos concurridas.

Hoy podemos citar el caso de que en la calle de los Caños ha permanecido de cuerpo presente el cadáver de un canis, con grave detrimento del olfato, vista y hasta... estómago de los vecinos y transeuntes.

Señores... barrenderos ¡que no se digal...

Una ligera indisposición del colaborador á cuya pluma debemos el editorial que desde anteayer venimos publicando, sobre el interesante tema de la creación de una Cámara de Comercio abulense, nos priva de dar hoy la continuación del mismo. Mañana, Dios mediante, esperamos poder continuar su publicación.

Ayer por la mañana, en la fuente de la Plaza del Alcázar, riñeron dos mujeres, pasando de las palabras á los hechos, hasta que la intervención de los del orden, puso término á la contienda, conduciendo á las beligerantes á la prevención.

Al llegar anteanoche, á las once, el tren real, multitud de gente invadía los andenes de la estación, donde se hallaba todo el elemento oficial de esta ciudad.

El recibimiento hecho á SS. MM. y AA. fué respetuoso, y la reina conversó algunos momentos con el señor gobernador y el señor conde de Almodóvar.

A S. M. acompañaba, además de la alta servidumbre, el ministro de Fomento, señor marqués de Pidal.

Desde ayer se encuentra en Avila el distinguido Ingeniero D. Ramón de Aguiñaga, que hoy se propone hacer entrega al Ayuntamiento del proyecto de abastecimiento de aguas á esta capital.

Nada decimos hoy de tan vital asunto, de cuestión tan importante, porque ignoramos los extremos de más interés que contiene el deseado proyecto.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de cuantos datos y noticias lleguemos á adquirir.

Exposición de París de 1900

La Comisión Ejecutiva de dicha Exposición ha circulado ya las invitaciones correspondientes á Bellas Artes para concurrir al Certámen.

Los artistas que deseen figurar en el mismo, deberán solicitarlo previamente, suscribiendo al efecto la correspondiente petición en los impresos que se facilitarán gratuitamente en la Secretaría de la Comisión provincial (Gobierno civil de la provincia)

El plazo para formalizar las peticiones de inscripción provisional de que se trata, terminará el 31 de Agosto próximo.

Han dado principio en las escuelas públicas las vacaciones de verano que terminan el primero de Septiembre.

Durante ellas no pueden los maestros servirse del local de la escuela y sus dependencias, ni del material ó menaje de la misma.

Son todavía muchos los pueblos que se hallan al descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondiente al cuarto trimestre del pasado año económico.

Registro Fiscal.

En todas las capitales de provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establece el registro fiscal de la propiedad, que tendrá á su cargo la inscripción de las fincas

rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro de cultivos.

Se procederá á la evaluación general de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, á cuyo efecto se formarán.

Primero. El catastro por masas de cultivo y clases de terreno.

Segundo. Las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

Tercero. El registro fiscal de fincas urbanas y rústicas y de la ganadería.

Se procederá en cada provincia al amojonamiento de las líneas límites de sus términos municipales de manera que no quede parte alguna de límite territorial sin señalar, aun en aquellos trozos en que no haya avenencia entre los respectivos Ayuntamientos, procediéndose en este caso á colocar los hitos que marquen la línea de posesión de hecho que necesariamente debe existir, sin consignar la de reclamación de cada Municipio.

La línea de posesión de hecho será provisional, y se respetará hasta que por la autoridad competente se resuelvan los litigios ó reclamaciones que se entablen.

Constituirá el catastro, por masas de cultivo y clase de terreno de cada término municipal, un plano geométrico del mismo.

La cartilla evaluatoria expresará en pesetas la riqueza imponible por hectárea en cada clase de cultivo ó calidad del terreno, y por la unidad que se adopte en ganadería.

Las cuentas de productos y gastos de las industrias agrícolas y pecuarias se formarán asignando á los productos el precio medio que hubieren alcanzado durante los últimos seis años fijándose para las primeras á raíz de la cosecha.

Tan pronto como rija el registro de una riqueza para los efectos contributivos, se suprimirán los repartimientos, y en su lugar forma á la oficina registro, listas cobratorias que durarán un bienio á no ser que varíe legislativamente el tipo de gravamen, y no contendrán otras alteraciones que las que exija el movimiento y modificaciones de la propiedad.

A medida que se termine y apruebe el registro fiscal de un término municipal en cualquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará de cuota la contribución que deba satisfacer.

En todo contrato ó instrumento público relacionado con las fincas comprendidas ó debidas comprender en dicho registro, se hará constar que la finca se halla inscrita en él, así como el líquido imponible que le esté asignado, con presencia de certificación expedida por la oficina del respectivo registro; siendo obligación de los notarios, bajo la pena que el reglamento establezca, exigir de los otorgantes la exhibición de dicho documento.

Si los propietarios dejasen transcurrir el plazo que se fije para presentar las referidas relaciones juradas, ú ocultaren en ellas parte de su riqueza en superficie ó en clase, incurrirán en las responsabilidades que el reglamento determina.

Terminado y aprobado el registro de un término municipal en cualquiera de sus clases de riqueza, cesará el Ayuntamiento, ó la comisión de evaluación en su caso, de formar el reparto de la contribución, quedando encargado de este servicio el registro fiscal de la provincia.

Tanto para la formación de las cuentas como para la clasificación de terrenos y demás trabajos, los Ayuntamientos podrán designar uno ó más peritos, con el objeto de que faciliten y expongan al personal de catastro los datos y antecedentes que estimen oportunos.

Constituirá el registro fiscal de edificios y solares la inscripción de todos y cada uno de ellos por el orden riguroso de su situación en las calles y plazas y demás vías públicas, expresando el uso á que se destinan y su valor en venta y renta, ó sea el producto íntegro y el líquido imponible.

Los propietarios de edificios y solares presentarán en el registro fiscal de la provincia relaciones juradas de los que posean en el plazo y forma que el reglamento disponga.

PAGINA AGRÍCOLA

LA SIEGA

Nos parece curioso insertar en qué meses se hace la siega en los diversos países del globo.

En Enero, en la Australia, Nueva-Zelanda, Chile y algunas comarcas de la América del Sur.

En Febrero y Marzo, en la India y Egipto. En Mayo, en el Asia Menor y Central, Argelia, Marruecos, China y Japón.

En Junio, en parte de España, California, Italia Meridional, Grecia, Oregón, Sur de los Estados Unidos, Portugal, Hungría, Turquía, Rumania, Rusia Meridional, Estados Danubianos, Mediodía de Francia, Kentuki, Kansas y Colorado.

En Julio, en los condados del Sur, Este y centro de Inglaterra, Minnosa, Illinois, India, Michigan, Ohio, Nueva Inglaterra, Nueva York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Hungría y Polonia.

En Agosto, en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canadá, Dinamarca y Polonia.

En Septiembre, en Escocia, resto de Inglaterra y América, Suecia y Rusia del Norte.

En Octubre, resto de Escocia. En Noviembre, en el África del Sur, Perú y Norte de la Australia.

En Diciembre, en los Estados de la Plata, Chile y Austria del Sur.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

--)(--

Las Cortes.

En el Senado, después de varios ruegos de interés local, habló el conde de las Almenas censurando al Gobierno por no haber conseguido la libertad de los prisioneros de Filipinas y se ocupó también de los movilizados de Ultramar. Le contestó el señor Silvela afirmando que se hace cuanto se puede por libertar á aquellos y aseo se consiga pronto y que á los movilizados, se les concederán derechos pasivos.

En el Congreso, el general Pando se ocupó de la campaña de Cuba, haciendo un resumen de sus opiniones y trabajos en cuanto á ello, diciendo que debimos haber resistido más y la paz, si no hubieramos vencido, habría sido menos bochornosa.

Sigue luego la discusión del proyecto de fuerza del ejército y le combaten los Sres. Vincenti, Romero Robledo, Sánchez Guerra y Gaset (D. Ferrnando) defendiéndola los Sres. Andrade y Polavieja.

La política.

Han fracasado las gestiones para llegar á un acuerdo las minorías y el gobierno en la cuestión de los presupuestos. El Sr. Villaverde se ha mostrado intransigente queriendo que le autorizasen para más proyectos que el de arreglo de deudas; las minorías se han negado y el asunto se encuentra en peor estado que nunca.

Se cree, sin embargo, que el tiempo obligará al gobierno á ceder, porque de continuar las Cortes, todos los diputados y senadores se ausentarán de Madrid y será imposible que las Cortes sigan abiertas, so pena de que el ministerio quiera ser derrotado cuando menos lo quiere en alguna votación.

Los señores Romero Robledo, Maura y Canalejas, si no desiste el gobierno de las pretensiones del señor Villaverde, están decididos, no solo á seguir en Madrid, sino á discutir todo cuanto se pueda por impedir la aprobación de los presupuestos.

Noticias.

Sigue sin resolver la huelga de los obreros de las fábricas de Altos Hornos y Vizcaya, de Bilbao. Sin embargo, la actitud de los obreros es pacífica.

—En honor de los marinos de la escuadra francesa, que están en aguas de Barcelona, se celebran varios festejos. En el Ayuntamiento se verificará una recepción y un banquete á que asistirán dichos marinos.

—Ha sido nombrado gobernador de Cáceres don

Enrique Corcuera, que servia igual cargo en Ciudad Real.
 Los diputados Sres. Muro, Sánchez de Toledo y otros representantes de las provincias perjudicadas por las tormentas y pedriscos, han visitado en el Congreso al ministro de Fomento, y éste les ha pedido nota detallada de los daños que sufrieron los pueblos, para procurar los medios de auxilio.
 Preparase en Madrid un meeting de concentración republicana, conforme inició el señor Castelar en su discurso de 5 de Mayo último.
 Continúan marchando de Madrid diputados y senadores, tanto de la mayoría como de las oposiciones. Ayer salieron para Cataluña los señores Cucarella, Puig Saladrigas y Sallarés.

Consejo en Palacio

De escasa importancia fué el celebrado ayer con la Reina.
 El jefe del gobierno dió cuenta del curso de los debates parlamentarios.
 Habló de la excitación dirigida á los diputados de la mayoría que se hallan ausentes para que vengan á Madrid, subrayando que las resistencias á la aprobación de los proyectos de Hacienda vienen por parte de las oposiciones.
 Nuestra labor, por lo tanto—dijo—será más lenta que si hubiéramos contado con el auxilio de las oposiciones, pero no desistiremos de ello mientras contemos con la confianza de la reina y de la mayoría.
 Después del Consejo los ministros pasaron á las habitaciones de la Infanta doña Isabel á despedirse de S. A.

El viaje de la Corte.

A la hora anunciada todo estaba dispuesto en la estación del Norte para la salida de SS. MM. y Altezas Reales.
 El gobierno en masa, todos los políticos de primera fila y muchos más, aguardaban en el andén la llegada de las personas reales, para despedirlas.
 La infanta Isabel se separó en Villalba de la Reina y sus hijos, tomando el camino de la Granja.

Del extranjero.

Desde París.

Los periódicos se ocupan del donativo de un millón de pesetas hecho por la reina de España y aplaude á ésta con tal motivo.
 El embajador de España ha conferenciado con Mrs. Waldeck-Rousseau, sobre medidas para poner término á la agitación de los carlistas en la frontera pirenaica.

Desde Washington.

Insístese en que será relevado el ministro de la Guerra, general Alger, á quien se censura duramente por lo mal que dirige la campaña de Filipinas. Se anuncia también como posible la destitución del general Otis.
 Telegramas de Manila dan cuenta de lo indisciplinado que está el ejército yanqui. Son grandes los horrores que cometen los soldados americanos con los tagalos.

Variedades.

BRINDIS

(EN EL BAUTIZO DEL NIÑO DE D. JUAN GARRUDO)

A brindar voy, decidido,
 por Ricardo Bienvenido;
 inesperado consuelo
 que en esta casa ha caído
 como un pedazo de cielo.
 Que viva y dichoso sea
 es mi anhelo principal;
 y, si en las armas se emplea,
 que algún día yo lo vea
 de capitán general.

Brindo también, sin demora,
 por Juan y por su señora,
 que tan felices hoy son
 y que han vivido hasta ahora
 como barco sin timón.

Ya el barco puede vogar
 entre olas de ventura
 y sin miedo á naufragar,
 mientras viva esa criatura
 que acaban de bautizar.

¡Tener un hijo!... ¡Pardiez!
 ¿quien con él siente desmayos?
 Nos ampara en la estrechez
 y es un sol que con sus rayos
 nos alumbraba en la vejez.

Brindo por que le sonría
 á ese niño el porvenir,
 para que tenga algún día
 el derecho de decir:

«Soy un hombre de valía»
 y firme en estos caminos
 de mis propósitos finos,
 también mi deseo es
 el brindar por los padrinos

don Demétrio y Doña Inés.

Son padrinos, á mi ver,
 de lo mejor que se estila.
 Quiera Dios por fin hacer
 que hayan sacado de pila
 á un hombre de gran valer.

De manera muy cordial
 brindo por el señor cura
 que con agua bautismal
 ha limpiado á esa criatura
 del pecado original.

Brindo por el sacristán
 que ayudó en la ceremonia
 como si fuera un *deán*,
 con muy cuidadoso afán
 y con mucha parsimonia

Y brindo con efusión
 por esta grata reunión,
 para la que pido entera
 toda la satisfacción.
 que yo para mí quisiera.

MARCELIANO RIVERA

INSTITUTO DE AVILA
 Observaciones meteorológicas del día 20 de Julio de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	669.9	19.0	SE.	Despejado
3 t.	670.0	26.0	NE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 28,0
 Temperatura mínima, 11,0.
 Temperatura máxima al sol, 36,0

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 21.—San Praxades.
CULTOS PARA MAÑANA
 En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.
 En las Madres y en la Encarnación sigue la Novena del Carmen.
 En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en esta última Salve á las siete y media.
 En San Pedro felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
 Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.

+ Muy interesante.

Papeles pintados para decorar habitaciones.
Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.
Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
 Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.
El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
El linóleum reune sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO
 Calle del Duque de la Victoria, 18,
 VALLADOLID 6e-23

+ OCASIÓN

Por no utilizarlos en el negocio de coches á que se dedica, se venden, uno magnífico de 12 plazas interior, uno de seis, y una jardinera-riper capaz para veinte y cuatro asientos.

Francisco Tellez, Plaza Mayor, 23, Salamanca.

+ VENTA DE CASA

Se vende la casa número 1 de la calle Empedrada, en esta Ciudad. Consta de dos pisos con bastantes habitaciones, bodega, pozo y espaciosos corrales. Para tratar, Plaza del Alcazar número 4 Sra. D^o. Ignacia Mediero.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

naba su cándida frente... ¿En quién pensaba la inocente niña?... ¿A quién sonreía mirando al cielo?

Todo el tiempo que estuvo en la ventana Renato permaneció contemplándola, y este recuerdo permanecía vivo en su memoria.

En el momento en que volvemos á encontrarle, la alegría irradiaba en su frente; acababa de recibir una carta del conde, á quien no se había atrevido á visitar, indeciso de lo que debía hacer. ¿Estaría el conde convencido de su inocencia?... ¿Le acogería como en otro tiempo?

No atreviéndose á verle habíase decidido á escribirle anunciándole su libertad, y la contestación del conde no se había hecho esperar; contestación satisfactoria que llenaba de júbilo á Renato. El conde creía en su inocencia; decía haber creído siempre en ella y le felicitaba porque le había puesto en libertad.

«Venid—terminada la carta,—deseo estrechar vuestra mano, manifestaros la profunda simpatía que me inspira vuestra desgracia.»

Como ya se supone, Renato no remitió para el día siguiente al visita; ¿no era el padre de Marta quien le llama... como si digéramos, el dueño de su destino?

Vistióse aceleradamente, y se disponía á salir, cuando se abrió la puerta y entró un hombre; era Lambardier, y Renato le reconoció al punto.

—¿Vos, caballero?—exclamó estrechando su mano;—no esperaba veros tan pronto.

—¿No me habíais olvidado, según esó?

—¿No sois el amigo de Marta? ¿no le habeis ofrecido salvarme?

—En efecto.

—Y habeis cumplido vuestra promesa.

—Cierto; la primera parte de mi obra está cumplida; la segunda está por terminar.

—¿De qué obra quereis hablar?

—De descubrir al verdadero culpable.

—Cierto; el día que se descubra, no quedará una sola voz para acusarme á mí.

—Estad tranquilos; ese día no tardará en llegar.

El vizconde acompañó al extranjero hasta la puerta, la cerro, y volviéndose hacia Lambardier dijo con acento grave:

—Ahora, caballero, estamos solos; fuerza es que os espliqueis.

—Sí,—esclamó el conde,—es preciso que cese tan violenta situación.

—Mucho me complace encontraras en tan buena disposición de ánimo.

—Hablad, hablad.

—Voy á ello, Me tratais como enemigo y no teneis amigo mejor que yo, que á cada paso os impide hacer tonterías.

—¿Caballero!

—Si tal y cuando entré, había aquí un caballero, extranjero distinguido que encontráis en el club, en las carreras, que os estrecha la mano, que viene á vuestra casa, y no sabeis quien es.

—Un extranjero ilustre.

—Extranjero nacido en Francia: no hace mucho os llamé la atención respecto á un brasileño que os acompañaba... Aquél y este hacen una misma persona, y ambos viven en la calle Jerusalem.

El vizconde palideció y el conde no pudo contener un movimiento.

—¿Es decir que nos espian?

—¿Y es para avisarnos para lo que habeis venido?

—No, precisamente; he venido á deciros que á estas horas Renato Laroziere está en libertad.

—¿Abstuelto?

—La absolución se firmó ayer, la escarcelación se ha verificado esta mañana.

Los dos hermanos parecieron vivamente alarmados.

—Y ahora, puesto que la inocencia de Renato ha sido plenamente reconocida, permitid que os diga á vos, señor conde, que Renato quiere á Marta, que debeis una compensación, que Marta le ama, que le debeis la dicha y que no hay otro medio de otorgársela que uniéndola á Renato.

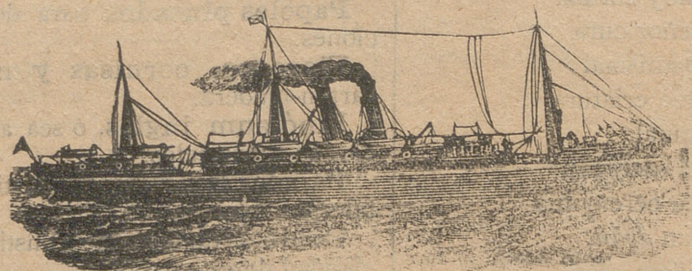
Y sin aguardar respuesta, volvió hacia el vizconde y le dijo.

—Encuanto á vos, caballero, Paulina os ama, es joven, hermosa, rica, la habeis comprometido y le debeis vuestro nombre.

Los dos hermanos se miraron sorprendidos.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

JHAMES—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

JHAMES—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.nos.**

REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de EL DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro muto y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: **CÁRLOS COPPEL, Fuencarral, número 25, MADRID.**

EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . .	{	EN ÁVILA.	1'25 pesetas
		Trimestre.	3'50 id.
		Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

—Estas son mis condiciones: suscribid á ellas y os doy mi palabra de que no volveréis á oír hablar más de mí.

—Eso exige reflexión—dijo el conde.

—Os doy ocho días para reflexionar; dentro de ocho días tendré el gusto de veros por última vez

E inclinándose ante los dos hermanos salió sin añadir una palabra más. Ambos se miraron, mudos, inmóviles y no se dieron cuenta de la realidad hasta que se abrió la puertecita secreta y dió paso á un nuevo personaje. Era Foresier que avanzó lentamente hácia los dos hermanos y les dijo con acento significativo:

—¿Todo lo he oído. Lambardier es terrible, pero acabo de saber una cosa que ignoraba y con este secreto podemos perderle para siempre.



SEGUNDA PARTE

LAMBARDIER

I.

EN LIBERTAD

Renato había recobrado la libertad; esto es, el aire libre, la luz, el espacio, el derecho de levantar su cabeza, de decir á todo el mundo: soy inocente, he sido víctima de un error, mi vida es intachable, reclamó mi puesto entre los hombres honrados.

Desde que estaba libre, Renato ocupaba una modesta habitación de la calle de Clichy, no habiendo querido volver á la localidad donde había pasado años tan dichosos y había sido testigo de tan gran catástrofe.

La vista de su modesta escuela hubiérale causado profundo dolor el palacio del conde Andrea, con sus torres que destacaban imponentes entre las sombras de la noche, le hubiera producido espanto, y luego Marta no estaba en él, no vería iluminada la ventana de su dormitorio que le hacía pensar: «Marta está velando al lado de su madre, Marta piensa en mí.»

Una noche había sorprendido á la jóven á la ventana, contemplando con éxtasis el cielo; estaba vestida de blanco, la luna ilumi-